



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE**  
**OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**



**Licitación Pública Internacional**  
**Número LA-902002994-E36-2016**

**"SUMINISTRO DE UTENSILIOS DE COCINA Y MOBILIARIO DE COMEDOR PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGOGICOS DE BAJA CALIFORNIA"**

Acta circunstanciada relativa a la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de Licitación Pública Internacional LA-902002994-E36-2016, convocado para el "Suministro de Utensilios de Cocina y Mobiliario de Comedor para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California".

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 12:30 horas del día 14 de Junio de 2016, día y hora señalado para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, del Poder Ejecutivo de Baja California, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California, la C. **Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, servidor público designado por la C.P. Loreto Quintero Quintero, Oficial Mayor de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en los numerales 1, 2, 4 fracción II inciso B. y 25 fracciones IV, IX y XIII, 26 fracción I, 27 fracciones I y IX y 72 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno; artículos 1 fracción VI y 2 fracción IX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Sector Público; y artículos 1 y 2 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; según consta en oficio de fecha del 12 de Noviembre de 2015, el que para mejor referencia obra anexado al expediente en el que se actúa, preside el presente acto, y quien se encuentra asistida por el C. **Eduardo Cuadros Palazuelos**, servidor público adscrito al **Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos del Baja California**, en representación del área usuaria o requirente, asimismo se hace constar la presencia de los representantes del área administrativa, financiera y legal del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento, se hace constar que se encuentran presentes los representantes de los licitantes participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; lo anterior, con objeto de llevar a cabo la celebración del acto de Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Internacional, número LA-902002994-E36-2016, relativa al "Suministro de Utensilios de Cocina y Mobiliario de Comedor para el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California", en cumplimiento a las disposiciones de los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adelante "La Ley", y de acuerdo a las previsiones señaladas en el artículo 45 y conforme al procedimiento regulado en el artículo 46 de su Reglamento, en relación directa con lo asentado en la sección IV y V, de la convocatoria de licitación.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo; toma la palabra y en uso de la voz manifiesta a los presentes que se publicó Resumen de Convocatoria respecto a la presente licitación, en el Diario Oficial de la Federación y en los Sistemas Electrónicos de Compras Gubernamentales los denominados "Comprasbc" y "Compranet" el día 14 de Abril de 2016, así mismo se les hace saber a los asistentes

4

1

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large 'A' and a circled '4'.

que con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley citada y 45 de su Reglamento, tienen derecho a formular solicitudes de aclaración en relación a la Convocatoria, los licitantes que hayan presentado sus preguntas a más tardar con 24 horas de anticipación a este acto; asimismo se hace del conocimiento a los asistentes que quienes presentaron sus solicitudes de aclaración fuera del plazo antes citado, incluso al inicio de esta Junta de Aclaraciones, tendrán derecho únicamente a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante en este acto, mientras que a quienes no presentaron dicho escrito, se les permite su asistencia en calidad de observador debiendo abstenerse de intervenir de cualquier forma en el acto, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 26 de "La Ley".

En atención a lo antes expuesto, el servidor público que preside este acto hace saber a los licitantes que el plazo para la recepción de las solicitudes de aclaración venció el día 13 de junio de 2016 a las 12:30 horas, según lo previsto en el artículo 33 Bis de "La Ley", por lo que a continuación se procede hacer constar los cuestionarios recibidos en tiempo y forma.

Solicitudes de aclaración recibidos dentro de las 24 horas previas al acto de Junta de Aclaraciones:

Nombre, Razón o Denominación Social	Documentos presentados	Fecha y Hora de recepción de Documentos
MORVIL, S.A. DE C.V.	Carta de interés Solicitud de aclaraciones	10 de junio de 2016 a las 13:02 horas
MUEBLES BALUARTE S.A. DE C.V.	Solicitud de aclaraciones	13 de junio de 2016 a las 11:14 horas

Estas solicitudes de aclaración serán atendidas durante el presente acto.

Documento recibidos fuera del plazo citado:

Nombre, Razón ó Denominación Social	Documentos presentados	Fecha y Hora de recepción de Documentos
TOTAL HOME & OFFICE	Solicitud de aclaraciones	13 de junio de 2016 a las 16:03 horas

Estas solicitudes de aclaración **NO** serán atendidas durante el presente acto.

Durante el desarrollo de la junta de aclaraciones se manifestó el licitante TOTAL HOME & OFFICE quien solicito el uso de la voz quien expresamente manifestó tener dudas técnicas respecto a los bienes solicitados por la convocante a lo que el servidor público designado la C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado le hizo saber la imposibilidad jurídica de atender a sus cuestionamientos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 fracción VI del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en relación con el 33BIS de la propia Ley de adquisiciones ya invocada.

Acto seguido se procede a dar lectura a las respuestas de las solicitudes de aclaración en los siguientes términos:

## CUESTIONARIOS PRESENTADOS EN TIEMPO Y FORMA

### MORVIL, S.A. DE C.V.

1.- El periodo de garantías que se está solicitando, ¿Es de 5 años en todas las partidas? Solicitamos se reduzca el periodo de garantía a 1 año ya que en el mercado no hay garantías extendidas para los artículos que se están solicitando, ni por parte del fabricante.

Respuesta: no se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el punto 18 de la bases de licitación.

2.- ¿Es suficiente indicar las Normas Oficiales Mexicanas o Normas Internacionales con la que cumplen lo ofertado en cada partida? o ¿Qué Normas Oficiales Mexicanas o Normas Internacionales deben cumplir los artículos?

Respuesta: deberá indicar las Normas Oficiales Mexicanas o Normas Internacionales con las que cumplen lo que está ofertando pudiendo presentar copia simple de normas y/o certificaciones, lo anterior de conformidad con el inciso H) del punto 35 de las bases de licitación.

### MUEBLES BALUARTE S.A. DE C.V.

1.- punto 16 (plazo de entrega).- ¿podría otorgar la convocante 30 días naturales para la entrega de los bienes, ya que muchas de las partidas son de fabricación especial?

Respuesta: no se acepta su propuesta, favor de apegarse al punto 16 de las bases de licitación.

2.- punto 17 (condiciones de pago).- con la finalidad de otorgar las mejores condiciones de precio para la convocante, ¿sería posible que otorgara un anticipo del 50%?

Respuesta: no se acepta su propuesta, no se otorgaran anticipos.

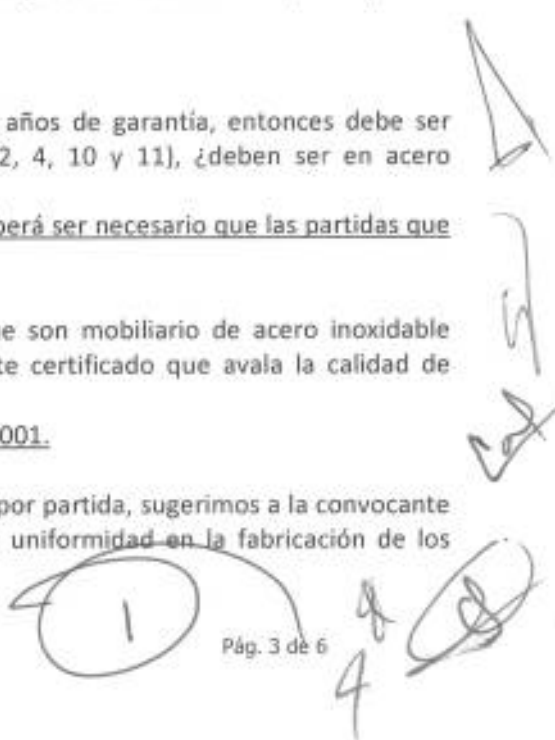
3.- punto 18 (garantía de los bienes).- considerando que solicitan 5 años de garantía, entonces debe ser necesario que las partidas que llevan acero inoxidable (partidas 1, 2, 4, 10 y 11), ¿deben ser en acero inoxidable tipo 304?

Respuesta: es correcta su apreciación, para la garantía de los bienes deberá ser necesario que las partidas que llevan acero inoxidable sean de tipo 304.

4.- Punto 19 (normas oficiales) para las partidas 1, 2, 4, 10 y 11 que son mobiliario de acero inoxidable contamos con la certificación iso 9001, ¿será necesario presentar este certificado que avala la calidad de fabricación de los mismos?

Respuesta: se acepta su propuesta, podrá presentar la certificación iso 9001.

5.- punto 23 (criterios de adjudicación) se dice que la adjudicación será por partida, sugerimos a la convocante sea por paquete completo, es decir las 14 partidas, para ganatizar la uniformidad en la fabricación de los bienes, ¿se acepta la propuesta?



Respuesta: no se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el punto 23 de las bases de licitación.

6.- para que la convocante garantice calidad y cumplimiento de características de los bienes, sugerimos soliciten muestras físicas de todas las partidas. ¿Se acepta?

Respuesta: no se acepta su propuesta, no se requerirán muestras físicas.

7.-partida 1 (sink de 2 tinas) sugerimos que los escurrideros se fabriquen en calibre 14, con patas y travesaños calibre 16, esto para dar garantía de 5 años. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: se acepta su propuesta siempre y cuando cumpla con lo mínimo solicitado en bases de licitación.

8.- partida 2 (campana) sugerimos se fabrique en acero inox. Tipo 304 calibre 18 con ductos soldados en lámina galvanizada calibre 18 y extractor centrifugo, esto para garantizar por 5 años ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: se acepta su propuesta siempre y cuando cumpla con lo mínimo solicitado en bases de licitación.

9.- partida 4 (mesa de trabajo), sugerimos que la cubierta, entrepaño, patas y travesaños sean en calibre 16 y todo en acero inoxidable tipo 304, esto para dar garantía de 5 años, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: se acepta su propuesta siempre y cuando cumpla con lo mínimo solicitado en bases de licitación.

10.- partida 5 (silla plegable), sugerimos que sea su estructura en calibre 18, esto para poder garantizarla por 5 años, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: se acepta su propuesta siempre y cuando cumpla con lo mínimo solicitado en bases de licitación.

11.-partida 6 y 7 (silla y mesa infantil) ¿en qué color las requieren?

Respuesta: de color azul o negra.

12.- partida 10 (anaquel tipo marimba), se sugiere que los postes sean calibre 14 y los entrepaños en calibre 16, esto para poder garantizarlos por 5 años, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: se acepta su propuesta siempre y cuando cumpla con lo mínimo solicitado en bases de licitación.

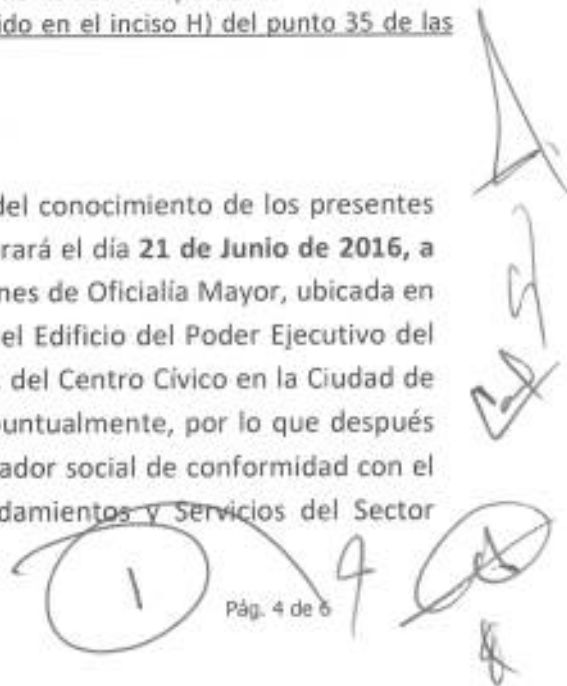
13.- partida 11 (parrilla 6 quemadores), se sugiere que los quemadores y parrillas sean en fierro vaciado y con charola escurridora en acero inoxidable calibre 18 y patas en calibre 16, esto para poder garantizarlas por 5 años ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: se acepta su propuesta siempre y cuando cumpla con lo mínimo solicitado en bases de licitación.

14.- partidas 12 y 14 (horno y congelador) ¿será necesario presentar los noms de estas partidas?

Respuesta: es correcta su apreciación, favor de apegarse a lo establecido en el inciso H) del punto 35 de las bases de licitación.

Una vez respondidos los cuestionarios de los licitantes, se hace del conocimiento de los presentes que el Acto de presentación y apertura de proposiciones se celebrará el día **21 de Junio de 2016, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor, ubicada en el Poder Ejecutivo de Baja California, ubicada en el Tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico en la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 12:50 horas del día 14 de Junio de 2016, la cual es la única Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Internacional No. LA-902002994-E36-2016.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

"LA CONVOCANTE"



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**

Jefa del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de  
Oficialía Mayor de Gobierno en suplencia de  
la Oficialía Mayor de Gobierno

"AREA REQUIRENTE"



**EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**

En representación del Instituto de Servicios Educativos y  
Pedagógicos de Baja California

"AREA REQUIRENTE"



**ANDRES VARGAS VALDIVIA**

En representación del Instituto de Servicios Educativos y  
Pedagógicos de Baja California

"AREA REQUIRENTE"



**DANIEL CANALES AYESTAS**

En representación del Instituto de Servicios Educativos y  
Pedagógicos de Baja California

"REPRESENTANTE"



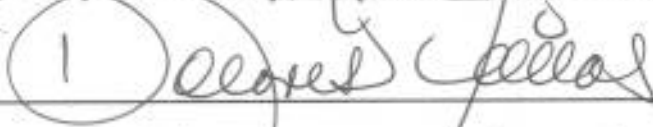
**DENISSE GONZALEZ GÓMEZ**

Dirección de Adquisiciones de  
Oficialía Mayor de Gobierno

**LICITANTES:**

EMPRESA: Alcalmar, SA. de CV.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Maria Yolanda Trillas T.

FIRMA: (1) 

EMPRESA: Total Home & Office, S. de RL

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Jose Luis Fukuy

FIRMA: 

EMPRESA: \_\_\_\_\_

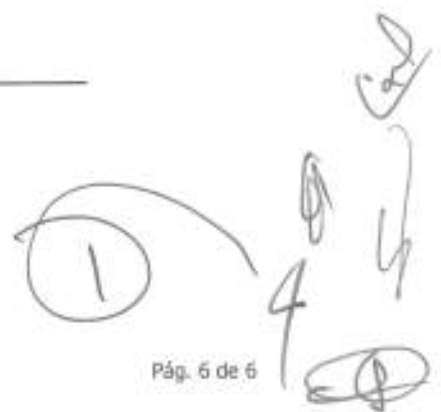
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

(1) 

**Denisse Gonzalez Gomez**

---

De: Jose Luis Fukuy <joseluis@totalgroup.com.mx>  
Enviado el: lunes, 13 de junio de 2016 04:03 p.m.  
Para: Denisse Gonzalez Gomez  
Asunto: PREGUNTAS  
Datos adjuntos: PREGUNTAS jun 2016.doc

En relación a licitación E36-2016, muchas gracias!

Jose Luis Fukuy Martinez



(686) 554-4627 y 554-9865  
(760) 890-1360

Handwritten marks and signatures in the bottom right corner, including a large stylized signature and several smaller initials or marks.

ANEXO 1  
"ESPECIFICACIONES TECNICAS"

PARTIDA 5: SILLA PLEGABLE

CANTIDAD: 350

COLOR: NEGRO

PREGUNTA 1: Si la finalidad de esta licitación es que podamos ofrecer similar o mejores productos, mi pregunta es la siguiente: Puedo ofrecer una silla de uso *rudo también, con doble refuerzo, y con todas las características técnicas que solicitan pero en vez de tubo de acero cuadrado que sea redondo, ya que se entendería que tendrían preferencia por alguna marca en específico?*

PARTIDA 6: SILLA INFANTIL

CANTIDAD: 400

COLOR: A ELECCION

PREGUNTA 2: Puedo ofrecer una silla infantil mejor que la solicitada, en donde el grosor del tubular sea 1 1/8"?

PARTIDA 6: SILLA INFANTIL

CANTIDAD: 400

COLOR: A ELECCION

PREGUNTA 3: Puedo ofrecer una silla infantil mejor que la solicitada, en donde la resistencia de las patas de las sillas no se abren ya que la capacidad de carga es de 300 kgs, y no es necesario el soporte que otras sillas si lo requieren porque si se abren?

PARTIDA 6: SILLA INFANTIL

CANTIDAD: 400

COLOR: A ELECCION

PREGUNTA 4: Esta silla infantil que requieren, deberá estar certificada que esta libre de plomo o de cualquier otro metal pesado que afecta la salud de los niños?

PARTIDA 6: SILLA INFANTIL

CANTIDAD: 400

COLOR: A ELECCION

PREGUNTA 5: Esta silla infantil que solicitan, puede contener plomo o de cualquier otro metal pesado que afecta la salud de los niños?

PARTIDA 6: SILLA INFANTIL

CANTIDAD: 400

COLOR: A ELECCION

PREGUNTA 6: El plástico de la concha la requieren de polipropileno solamente? O puede ser de polipropileno copolimero, en donde tiene por lo menos 30% mayor resistencia, resiste ademas temperaturas elevadas y no se quiebra en forma que pueda cortar a ningún niño?

Handwritten notes and signatures in the bottom right corner of the page. There is a circled number '1' and some illegible scribbles and lines.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
Licitación Pública Nacional No. LA-902002994-E36-2016

---

PARTIDA 7: MESA RECTANGULAR INFANTIL

CANTIDAD: 100

COLOR: A ELECCION

PREGUNTA 7: Esta MESA infantil que requieren, deberá estar certificada que esta libre de plomo o de cualquier otro metal pesado que afecta la salud de los niños?

PARTIDA 8: SILLA PLEGABLE

CANTIDAD: 150

COLOR: A ELECCION

PREGUNTA 8: Esta silla plegable cual es su capacidad de carga?

PARTIDA 8: SILLA PLEGABLE

CANTIDAD: 150

COLOR: A ELECCION

PREGUNTA 9: Esta silla plegable cual es la tolerancia en las medidas?

PARTIDA 8: SILLA PLEGABLE

CANTIDAD: 150

COLOR: A ELECCION

PREGUNTA 10: tendrán foto de esta silla que nos puedan proporcionar?

PARTIDA 9: MESA PLEGABLE

CANTIDAD: 300

COLOR: A ELECCION

PREGUNTA 11: El peso de la mesa es de 8.5Kgs?

PARTIDA 9: MESA PLEGABLE

CANTIDAD: 300

COLOR: A ELECCION

PREGUNTA 12: Nos pueden proporcionar foto de la mesa o en su defecto marca y modelo de la misma?, ya que el peso no coincide con la dimensión de la mesa.

PARTIDA 9: MESA PLEGABLE

CANTIDAD: 300

COLOR: A ELECCION

PREGUNTA 13: cual es la tolerancia en las medidas?

Atentamente

Jose Luis Fukuy Martinez  
Representante legal

